

23 ABR 2021

OFICIO MULTIPLE Nº 112 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR

Presente.-

ASUNTO

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

REFERENCIA

OFICIO Nº 084-2021-GDES/MPT

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que, la Municipalidad Provincial de Tacna a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Social, Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación y la Unidad de Desarrollo de Oportunidades Juveniles ha programado, para los meses de abril y mayo 2021, las siquientes actividades:

MES DE ABRIL

1. POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE JUVENTUD

Día

miércoles 28 de abril 2021

Hora

4:30 pm. - 5:30 pm.

Expositor

Lic. Roberto Carlos, Matos Gonzales – SENAJU-Lima

2. CONCURSO DE CREACIÓN POÉTICA "AL PIE DE LA LETRA" POR EL DÍA DEL IDIOMA Y MES DE LAS LETRAS PERUANAS

Presentación de los trabajos

a partir de la fecha hasta el lunes 26 de abril 2021

Evaluación de los jurados

martes 27 de abril -2021

Publicación de los ganadores : miércoles 28 de abril – 2021 a horas 11am. a través de la

página de la MPT

Dirigido

: Jóvenes estudiantes de nivel secundario 3ro.4to y 5to año

MES DE MAYO

3. CONCURSO: "UNA CANCIÓN PARA MAMÁ"

Hora

: viernes 14 de mayo 2021

4:00 pm. (se adjunta bases) 4. SEMINARIO: "VIVAMOS SIN TABACO, PORQUE EL TABACO NOS PUEDE MATAR" POR EL DÍA MUNIDAL

SIN TABACO

Día

lunes 31 de mayo 2021

4:00 pm.

5. CRECIENDO FAMILIARMENTE Y RELACIONES TOXICAS EN LA ADOLESCENCIA POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA"

: sábado 15 de mayo 2021

Hora

4:00 pm.

Asimismo, se adjunta las bases del concurso y para mayor información puede comunicarse al correo <u>luz zea@hotmail.com</u>, celular 952982105.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL **TACNA**

PROF. JÁVJÉR FERNANDO LIRA LÉVANO JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFLL/JAGP MLMP/EES-HGYE-TOE C.c. Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA DESARROLLO DE OPORTUNIDADES JUVENILES

CONCURSO DE CREACIÓN POÉTICA

"AL PIE DE LA LETRA"

"Los versos irregulares brincan como alegres escolares" Gerardo Diego.

BASES

La Municipalidad Provincial de Tacna, Gerencia de Desarrollo Económico Social, Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación — Unidad de Desarrollo de Oportunidades Juveniles, con ocasión de celebrarse el "Día del Idioma" y ser considerado Abril como el Mes de las Letras Peruanas, convoca al Concurso de Creación Poética "Al PIE DE LA LETRA".

I. OBJETIVOS:

- > Promover y difundir actividades pedagógicas y artísticas culturales con el fomento de la lectura y la expresión oral.
- Promover la competencia de escritura en los/las adolescentes, mediante el género poético.
- Valorar la trascendencia literaria y culturales de los autores universales, nacionales y regionales
- Fomentar el desempeño y la superación personal de los/las adolescentes de la región de Tacna.

II. DE LOS PARTICIPANTES:

Se convoca a todos los estudiantes de 3ero, 4ro. y 5to. Año de nivel secundario quienes participaran en una sola categoría.

III. TRABAJO A PRESENTAR:

Los trabajos poéticos que se presentan deberán ser creados por los mismos estudiantes con el apoyo y/ o asesoramiento virtual de sus profesores.

- En la primera hoja se deberá colocar el: Titulo del Poema.
- > En la segunda hoja:
 - La creación poética en letra Arial 12.
 - Los poemas serán inéditos.
 - Forma: 14 versos (soneto), en una sola cara a doble espacio.
 - Métrica: Versos de arte mayor.
 - Rima: Verso libre o rimado.
 - Figuras literarias.
 - Versos de arte menor.
 - Al final, se anotará el seudónimo del autor.
- ➤ Llenar la ficha de inscripción de manera virtual en el siguiente enlace, https://forms.gle/i7N1QDGZw1rMWdJB7, en donde figura los datos personales: Nombres y apellidos, edad, teléfono, año de estudios y el nombre de la institución educativa.

IV. DEL JURADO:

El Jurado estará compuesto por tres personalidades especialistas en la materia por tanto el fallo será inapelable.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA DESARROLLO DE OPORTUNIDADES JUVENILES

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PUNTAJE		
Expresa su sentir, emociones inquietudes o ideasen la relación al contexto de emergencia Sanitaria COVID- 19.			
Usa con precisión recursos ortográficos y gramaticales para estableces relaciones lógicas entre las ideas.	5		
Utiliza técnicas de composición poética y recursos estilísticos para garantizar la calidad, el uso estético del lenguaje.			
La poesía se presenta con un lenguaje de refuerza o sugiere sentidos y que produce efectos en los lectores de acuerdo al propósito.			
TOTAL	20 ptos.		

VI. ENTREGA DE TRABAJOS, EVALUACIÓN Y PREMIACION:

- A partir de la fecha hasta el día lunes, 26 de abril -2021, se podrá entrega los trabajos en forma virtual al correo electrónico pdojtacna@hotmail.com
- > La fecha de presentación de trabajos no admite prórroga.
- > Los jurados evaluarán los trabajos presentados, el martes 27 de abril-2021.
- Los resultados del Concurso de Creación Poética "Al Pie de la Letra", se publicará el miércoles 28 de abril-2021, a través de la pág. Facebook de la Municipalidad Provincial de Tacna.
- ➤ Los oficios a las II.EE con los nombres de los ganadores del concurso será por vía virtual.
- ➤ La premiación de los que resulten ganadores del concurso se les comunicará previamente la fecha y hora.

VII. DE LA PREMIACIÓN Y ESTÍMULOS:

Se establecerá como premio y estímulo para los tres primeros puestos:

A	Primer Puesto	Galvano recordatorio Diploma de Honor
>	Segundo Puesto	Galvano recordatorio Diploma de Honor
>	Tercer Puesto	Galvano recordatorio Diploma de Honor

Nota: A la docente del alumno(a) que haya obtenido el Primer Puesto, se le hará entrega de un certificado y galvano.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS :

La Comisión Organizadora, resolverá cualquier asunto que no se haya considerado en estas bases.

"Mis versos ya plumados Aprendiendo a volar por los tejados" Juan Larrea

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN UNIDAD DE DESARROLLO DE OPORTUNIDADES JUVENILES

CONCURSO DE CANTO SOLISTA

"UNA CANCIÓN PARA MAMÁ"

BASES

I. FINALIDAD:

El arte en sus diversas expresiones constituye una herramienta y medio que hace posible la formación integral del estudiante. El canto, música y poesía son elementos que por excelencia contribuyen al logro y el fortalecimiento identidad cultural y desarrollo general de las competencias. El presente concurso "Una canción para Mamá" tiene como finalidad resaltar y homenajear el "Día de la Madre", fecha tan trascendental que moviliza el sentimiento más puro del ser y, fundamentalmente, de los estudiantes en su condición de hijo.

II. OBJETIVOS:

- 1. Promover las habilidades artísticas y capacidades comunicativas de los/las adolescentes, a fin de fortalecer su desarrollo integral.
- 2. Promover el talento interpretativo de los (las) estudiantes en los variados géneros de la música, en este marco de Emergencia Sanitaria COVID-19.
- Destacar que el canto es un medio de conocimiento en el proceso de enseñanzaaprendizaje, valorando el amor hacia la madre como base de la sociedad y formación personal.

III. DE LOS PARTICIPANTES:

Se convoca a todas las/los estudiantes de 1ro. a 5to año. de secundaria, quienes participan en dos categorías:

Categoría A: 1ro. y 2do. Secundaria

• Categoría B: 3ro. 4to. y 5to. Secundaria.

IV. TEMA:

El tema del concurso está referido al **Día de la Madre**, que se celebra el domingo 9 de mayo.

V. DEL CONCURSO:

- a) Se considera canto solista a la interpretación individual de la música, a través de la voz, con un canto.
- b) Podrán ejecutar un tema de cualquier género musical o de creación del estudiante (letra y/o música) relacionado con el Día de la Madre, que no supere los 4 minutos de presentación (2 minutos como mínimo).
- c) Si él o la vocalista lo prefiere, puede acompañarse por una pista musical (solo instrumental). No se aceptarán fondos musicales con voces grabadas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN UNIDAD DE DESARROLLO DE OPORTUNIDADES JUVENILES

- d) Al inicio de la filmación del video, deberán realizar la presentación del participante.
- e) En el marco de la emergencia sanitaria de la pandemia coronavirus COVID19, el/la participante no deberá realizar la presentación con acompañamiento musical.
- f) Los estudiantes y docentes participantes deberán llenar la ficha de inscripción de manera virtual en el siguiente enlace: https://forms.gle/Bdtg8DDFo7nkq8yh7.
- g) La entrega de trabajos será a partir de la fecha hasta el día miércoles, 12 de mayo 2021, se podrá entregar los trabajos de forma virtual al siguiente correo electrónico: pdojtacna@hotmail.com.
- h) Los jurados evaluarán los trabajos presentados, el día jueves 13 de mayo 2021.
- i) Las presentaciones que ocupen los tres primeros lugares de cada categoría serán publicadas el día viernes 14 de mayo 2021, a través de la pág. Facebook Live de la Municipalidad Provincial de Tacna.

VI. DEL JURADO:

El Jurado Calificador será designado por la comisión responsable y estará conformado por artistas músicos de la región Tacna.

VII. DE LA EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación son:

CRITERIOS	PUNTAJE	
La obra comunica ideas y sentimientos con una clara relación al tema, inspiración y trasmisión de emociones y confianza al cantar	5	
Pulso correcto y constante de la canción a interpretar.	5	
Correcta afinación de las melodías a ejecutar vocalmente.	5	
Ejecución vocal estable, constante y clara	5	
Emplea una técnica vocal adecuada, respiración, resonancia y vocalización		
Expresa y comunica el carácter de la canción a través de la interpretación, manejo de matices y/o dinámicas.		
Correcta presentación personal y dominio escénico.		
TOTAL	35 ptos.	

VIII. DE LA PREMIACIÓN Y ESTÍMULOS:

Diplomas de reconocimiento será para los tres primeros puestos por categoría.

Categoría A:

1ero y 2do Año secundaria.

• Primer Puesto	Diploma de Honor
Segundo Puesto	Diploma de Honor
Tercer Puesto	Diploma de Honor

Categoría B:

3ero, 4to y 5to Año secundaria.

 Primer Puesto 	Diploma de Honor
• Segundo Puesto	Diploma de Honor
 Tercer Puesto 	Diploma de Honor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL SUB GERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN UNIDAD DE DESARROLLO DE OPORTUNIDADES JUVENILES

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Los docentes asesores que ocupen los dos primeros lugares se harán merecedores de un diploma de reconocimiento.
- Cualquier aspecto no considerado en la presente base, será resuelto por la Comisión Central.

Tacna, abril 2021.